

SE REUNIERON AYER

Partidos e INE piden que se dé la seguridad primero y se analice el riesgo después

Llaman a la Secretaría de Seguridad a que flexibilice protocolos en este proceso

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Partidos y consejeros electorales acordaron solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la flexibilización del protocolo de seguridad para los candidatos del proceso electoral 2024, en una mesa de trabajo realizada ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la reunión, coordinadores parlamentarios e integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como representantes ante el instinto pidieron a la autoridad electoral que la protección se otorgue de manera inmediata, y luego se haga el análisis de riesgo, algo que los consejeros respaldaron.

"Sí, están en la mejor disposi-

200

SOLICITUDES

de protección ha recibido la Secretaría de Seguridad.



Jorge Romero Líder del PAN en San Lázaro Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un

análisis de riesgo"

ción, con requisitos mínimos que se están redactando en este momento porque el caso que acabamos de vivir en Guanajuato (Gisela Gaytán), ya había avisado.

"Sí, (se flexibiliza) el protocolo", comentó Ivonne Ortega, representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el INE, en entrevista con medios de comunicación al concluir la reunión.

La legisladora comentó que el tiempo de responder la solicitud es variable, pero se puso un caso en la mesa de que la solicitud se ingresó desde el 22 de marzo y es fecha que no se ha determinado si fue aprobada o no.

Reginaldo Sandoval, del PT, también expresó en entrevista que los consejeros tomaron a bien la propuesta, y será presentada en la reunión que se tenga con la Secretaría de Seguridad la próxima semana.

Previo a la reunión, Jorge Romero, líder parlamentario del PAN, criticó que el trámite actual es "burocrático. Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un análisis de riesgo, y lo decimos sin politizar".

Actualmente, los candidatos deben presentar su solicitud ante la autoridad electoral, ésta la pasa a la SSPC y ésta a las Fuerzas Armadas para que se haga el análisis de riesgo y determine si se da la protección o no. Los escoltas y camionetas se asignarán dependiendo si se determina un riesgo bajo, medio o alto.

El representante del PT destacó que en la reunión se detalló que de las 200 peticiones de protección 160 son para diputados federales, y que se tienen pocas solicitudes de candidatos a presidencias municipales y diputados locales.

La legisladora Ivonne Ortega también destacó que en Cámara de Diputados se está dando un consenso para darle carácter legal al protocolo.

EL UNIVERSAL

Piden suspender comicios donde maten candidatos

Proponen establecer un acuerdo para que se suspendan las votaciones en localidades violentas

OTILIA CARVAJAL, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Ante los casos de violencia registrados en las elecciones, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad para candidatos, así como analizar la suspensión de elecciones en localidades donde se reporten asesinatos.

Pidieron un acuerdo para que se puedan suspender las elecciones en localidades violentas con registro de asesinatos de aspirantes.

Además, solicitaron al INE agilizar el trámite de protección para los candidatos, de modo que primero se aprueben las medidas de seguridad y luego se haga el análisis de riesgo.

"Lo que les vamos a plantear por acuerdo de la Jucopo es: ellos sí pueden generar un criterio, un acuerdo general, derivado del Consejo General, en donde exploremos la posibilidad de que en el supuesto de que se estén cometiendo asesinatos en ciertos distritos, en ciertas alcaldías, en ciertos esquemas territoriales electorales, se estudie profundamente la posibilidad de suspender las elecciones. No estamos hablando de anularlas a priori, sino de suspenderlas", puntualizó el panista Jorge Romero Herrera.

Explicó que en los lugares donde la violencia ha alcanzado niveles inimaginables no habrá condiciones para votar, por lo que esa será la principal petición al INE que dirige Guadalupe Taddei.

"Y esto no es no sólo por los candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar, porque donde hay mucha violencia no podemos exponer a nadie", detalló.

Con respecto a las medidas de protección, acusó que es un trámite muy burocrático y no responde a una emergencia.

Explicó que el trámite consiste en decirle a la Guardia Nacional que se requiere protección, y la institución a su vez responde que primero necesita autorización del INE.

"Consideramos que tiene un trámite muy extenuante para una situación que es de emergencia. Entonces, lo que venimos a pro-



Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad.



En una emergencia, que primero se dé protección y luego se siga el protocolo"

JORGE ROMERO HERRERA

Coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro poner es que primero den la protección y luego se siga todo el protocolo", expuso.

"Es un trámite que dura 48 horas, pero ellos dicen: 'Me están amenazando en las siguientes ocho horas, ¿de qué me va a servir un trámite de 48 horas si lo que requiero es protección inmediata'. Entonces, lo que vamos aproponer es que en casos de urgencia primero den la protección y luego pregunten, por obvia lógica. No estamos diciendo que habremos de proponerlo en todos los casos, solamente en los que exista una amenaza clara y directa", expresó.